



ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE FUENTE VICTORIA
C.I.F. P0400001D
Avda. Fernando Hita Nº 8
04479 - FUENTE VICTORIA –
(ALMERÍA)
Tif. y Fax.: 950 51 31 24

EXPEDIENTE ACTIVA T JOVEN AL/PAJ/0033/2025
ACTA DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES.

Efectuada oferta de empleo ante el Servicio Andaluz de Empleo para contratación de una persona en el expediente arriba indicado, con núm de identificador 01-2026-5957, para la ocupación AGENTES TURISMO RURAL CNO 44211017 se recibe el siguiente listado de selección de candidaturas:

AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE BERJA:

Identificador Oferta:	01-2026-5957
Denominación del puesto:	AGENTE TURISMO RURAL. PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN. INCENTIVO PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JOVENES DESEMPLEADAS EN EL AMBITO LOCAL
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio:	FONDON

Listado de Selección de candidaturas		
Nº Orden	Personas Candidatas	Código Selección
1	PASCUAL CHECA MARIA TERESA	
2	PRADOS ALCARAZ MARIA	

El Nº de Orden que acompaña a las candidaturas idóneas y disponibles enviadas, corresponde a los criterios de ordenación de candidaturas aplicables en función del tipo de oferta.

Mantenida entrevista en fecha 13 de Febrero de 2026 por esta Alcaldía con ambas candidatas y valorada la experiencia profesional acreditada, especialmente la adquirida en el desempeño previo de funciones similares en esta entidad, así como su adecuación al puesto ofertado, esta Alcaldía, en virtud de la competencia señalada en el art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de Bases de Régimen Local ACUERDA:

SELECCIONAR a D^a María Teresa Pascual Checa

Lo que se expone para general conocimiento
La Alcaldesa/ Rosa M^a Ginés Dueñas

Código Seguro De Verificación	bLdYB1P02SjcqvWDILo6FA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Maria Gines Dueñas - Presidenta de la Entidad Local Autonoma Fuente Victoria	Firmado	23/02/2026 09:41:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bLdYB1P02SjcqvWDILo6FA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			